

C. Saul Arnulfo Medina Godínez
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **01237719**, el día **10 de mayo del año 2019**, misma que a la letra dice:

- *“Nombre del cronista de la ciudad y percepción mensual”.*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio número DRH/603/2019**, suscrito por la **Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz, Directora de Recursos Humanos**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente,

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato**

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
Del Municipio de Guanajuato
P R E S E N T E.-

En respuesta al oficio citado al rubro le comento que el nombre del Cronista de ésta Ciudad es el DR. JOSÉ EDUARDO VIDAURRI ARECHIGA, quien percibe mensualmente, de acuerdo al Contrato con la Administración Pública Municipal la cantidad de \$35,596.64 (Son treinta y cinco mil quinientos noventa y seis pesos 64/100 M.N.) brutos.

Sin más por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Stefany Marlene Martínez Armendáriz
Directora de Recursos Humanos

c.c.p.:
Attn.: Turno 963
rra/mda*

